

Título: TRASCENDER LA EXCLUSIVIDAD. “DE LA ESPECIFICIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS DIVERSIDADES A LA SALUD INTEGRAL”

Autores:

Rodríguez, Eugin. DNI: 32.378.338. Lic. En Trabajo Social, Especialista en Salud Mental. Equipo de coordinación del Espacio Equis en El Centro Interdisciplinario de Salud Integral del Hospital y Comunidad Ramón Carrillo.

Delpech, Laura. DNI: 25.153.822. Médica Generalista. Equipo de coordinación del Espacio Equis en El Centro Interdisciplinario de Salud Integral del Hospital y Comunidad Ramón Carrillo.

Lugar de Realización: Centro Interdisciplinario de salud Integral del Hospital y Comunidad Dr. Ramón Carrillo. Torres. Partido de Luján. Buenos Aires Argentina.

Año 2022-2023.

Domicilio: Padre Criado Alonso y Evaristo Carriego.

Código Postal 6703.

Teléfono: 02323-15-274593.

Email: espacioequiscisi@gmail.com

Trabajo Inédito.

Tipo de Trabajo: Relato de Experiencia.

Categoría temática: Promoción de salud.

Resumen:

TITULO: TRASCENDER LA EXCLUSIVIDAD. “DE LA ESPECIFICIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS DIVERSIDADES A LA ATENCIÓN INTEGRAL”
RODRIGUEZ, EUGIN; LAURA DELPECH
Institución: Hospital y Comunidad Dr. Ramón Carrillo Padre criado alonso s/n Torres, Luján. Buenos Aires Teléfono; Mail. 011-15-22780302 espacioequiscisi@gmail.com
Relato de experiencia
Promoción de la Salud
Trabajo inédito
Momento descriptivo. Solemos escuchar hablar de espacios “inclusivos, amigables, respetuosos de las diversidades”, etc, discursos que con frecuencia objetivizan la vida de las personas con identidades no hegemónicas (personas trans y no cisgénero) pero no es muy frecuente escuchar hablar de cisexismo¹, mucho menos de políticas públicas dirigidas a desarmar prácticas cisexistas para garantizar procesos integrales de salud de toda la población. Pretendemos compartir la experiencia en la construcción de un espacio que trascendió la lógica de la exclusividad para centrarse en el derecho a la salud de todxs con particular interés en aquellas personas más afectadas por el entrecruzamiento de los diferentes sistemas de opresión: cisexismo, capacitismo, cuerdismo, adultocentrismo, racismo, capitalismo, hegemonía de los cuerpos, etc. Momento explicativo. En el Hospital y Comunidad Dr. Ramón Carrillo mientras se fortalecía un espacio de atención a las diversidades y se instalaba en la comunidad como un espacio de referencia a nivel local y zonal, se propiciaban instancias de visibilización de las lógicas cisexistas con el objetivo de comenzar a desactivar los obstáculos institucionales que este sistema de opresión genera en los efectores de salud. Síntesis. Luego de un año de trabajar hacia ese objetivo se pudo trascender lo exclusivo del espacio de diversidades, y dar lugar a un No- espacio, llamado Equis, centrado en la garantía del Derecho a la salud integral de todas las personas, haciendo hincapié en aquellas poblaciones que son expuestas a mayores vulnerabilidades dependiendo de sus particularidades en contexto.
Salud integral; cisexismo; interseccionalidad; Promoción de la Salud; Derecho a la salud

Descripción de la Experiencia:

Objetivos:

-Visibilizar el proceso de construcción y transformación de un espacio de atención y acompañamiento que busca garantizar el efectivo acceso de Salud a la población travesti, trans y no binarie, de una forma Integral e interdisciplinaria, teniendo en cuenta la interseccionalidad y la intersectorialidad de todas las situaciones abordadas. Haciendo hincapié en el cambio de perspectiva, dejando de apuntar la

¹ An Millet. Año 2020.

mirada hacia la población trans*² para intentar visibilizar, cuestionar y desmontar las estructuras cisheteronormadas que obstaculizan el acceso a la salud por parte de dicha población.

Desarrollo:

El espacio al que se hace referencia se viene construyendo desde hace un año en el Centro Interdisciplinario de Salud Integral, del Hospital y Comunidad Dr. Ramón Carrillo, en principio surge con la idea de ser la puerta de entrada al sistema de salud para las personas de la comunidad LGTBQNB+, en particular la población travesti, trans y no binarie quienes a lo largo de la historia hemos padecido la vulneración de todos los derechos.

Se busca garantizar el acompañamiento y la efectiva atención en todos los servicios que ofrece la institución, evitando limitar la respuesta a los tratamientos de hormonización como suele suceder en la mayoría de los efectores de salud que promocionan consultorios para las personas con identidades no hegemónicas.

Con la intención de que se puedan cuestionar algunas posiciones que siguen promoviendo una imagen de lo trans como “lo otro”, se pretende reflexionar acerca de los llamados consultorios “amigables” o “inclusivos”, que ante la falta de acceso, han servido de facilitador para la atención de nuestra salud, pero a su vez se enquistan como espacios que fortalecen la segregación y separación de nuestras identidades con las del resto de la sociedad (identidades cisheteronormadas), fomentando la creencia de que para que las personas trans* podamos recibir la atención de salud como el resto de la población, es necesario de especializaciones, capacitaciones, manuales y recetas que nos exponen cada vez más a la mirada exotizadora del lente cisheteronormado.

Es por este motivo que a partir de una decisión política de la institución y en consonancia con la aplicación tanto de la Ley de Identidad de Género y del Cupo Laboral Travesti Trans, se puso en marcha esta construcción de un espacio pensado, coordinado y ejecutado en gran medida por trabajadorxs de la comunidad travesti, trans y no

² Decidimos emplear el término “trans*” con asterisco como término paraguas, como modo de referirnos a todas las personas cuya identidad de género no coincide con el sexo/género asignado al nacer. Resonamos con Fernandez Romero (2017) y Millet (2020) al precisar que no queremos delimitar el término de manera estricta ya que las definiciones de lo trans, lo cis, y del límite entre ambas nociones se establecen de manera situada y móvil (Fernandez Romero, 2017; Millet, 2020).

binaries, promoviendo activamente la participación de sus consultantes como elemento fundamental del funcionamiento, ya que las respuestas son en base a las necesidades reales de la población atendida.

Muchas de las demandas se inician con la búsqueda de tratamientos de hormonización, lo cual es una necesidad difícil de cubrir para las personas que desean acceder a dichos tratamientos. Cuando en la primera escucha se brinda la tranquilidad de que esa demanda será resuelta y acompañada las personas se permiten compartir otras necesidades.

El diálogo atento e interesado por cuestiones que hacen a la salud integral promueve la confianza para visibilizar otras problemáticas que fueron dejadas de lado por no encontrar respuestas en otras instituciones, ahí es cuando se vislumbran las historias de maltrato, de barreras para acceder a la atención y de múltiples situaciones de vulneración a los derechos.

Desde el inicio del proyecto, consideramos fundamental el momento de llegada de las personas a la institución, ya que la forma en que nos reciben y quienes nos reciben puede significar el tránsito y permanencia por el efector o, por el contrario, la deserción de este, lo cual podría implicar un riesgo de vida por la falta de la atención pertinente.

Es por ello que hemos realizado modificaciones en los protocolos de tomas de datos para la apertura de historias clínicas (artículo 12 de la Ley de Identidad de género N° 26743), modificaciones en la distribución de los baños (sin género), utilización del apellido a la hora de realizar el llamado de la persona que está aguardando ser atendida, utilización de lenguaje no cisexista en la cartelería y promoción de los servicios que se prestan, modificación de los nombres de los servicios que hacían referencia a sexo/género, por ejemplo el “circuito de atención de salud de mujeres”, el cual pasó a llamarse circuito de atención de salud integral brindando el acceso a todas las personas sin distinción de género y haciendo hincapié al tipo de evaluación que se requiera en cada corporalidad particular.

Otro desafío es la deconstrucción de la representación estigmatizada de lo que socialmente se considera “cuerpo equivocado”, idea que se ha llevado la vida de muchxs compañerxs. Se ha construido una imagen de las personas trans como personas que hemos nacido en un cuerpo equivocado, cuando en realidad la sociedad es la que se incomoda de nuestra presencia y no acepta nuestras corporalidades. Las consecuencias

que esta representación tiene a nivel de nuestra salud pueden ser muy graves, sobre todo cuando se legitima y se actúa desde una posición de poder como la medicina.

En este sentido ha sido muy favorable el dispositivo de grupo de pares, un espacio de contención y acompañamiento entre consultantes que atraviesan situaciones similares en sus trayectorias de vida. Este espacio no es terapéutico. Se administra y regula de manera autónoma entre las personas a partir de sus intereses y necesidades.

En un primer momento creímos importante que la comunicación fuese lo más clara posible para que las personas sepan de que se trataba, y por ello el nombre utilizado estaba dirigido a las DIVERSIDADES, luego pudimos confirmar que las personas que llegan en su mayoría lo hacen a través de otras personas que ya transitan por el efector, “el boca a boca” es lo que resulta determinante a la hora de acercarse, cuando alguien dice: en tal lugar me atendieron bien, sentimos una mayor confianza y seguridad para acercarnos.

Nace de esta manera Espacio Equis: Un No- espacio, con límites difusos, que comienza a absorber otros espacios del Centro Interdisciplinario de Salud Integral, sobre todo el servicio de Demanda espontánea, que es en gran parte la puerta de entrada al efector de salud.

Continuamos trabajando paralelamente en todas las áreas de la institución para promover que cada trabajadorx pueda desarrollar sus funciones en el marco de las leyes vigentes evitando así obstaculizar los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidados de la población en su conjunto, aportando en cada práctica a la deconstrucción de estereotipos, prejuicios, y representaciones sociales que expulsan del sistema de salud a aquellas personas con identidades y corporalidades no hegemónicas.

En este tiempo también hemos podido observar que muchxs de lxs consultantes que recurren al dispositivo lo hacen en busca de respuestas que no están relacionadas con los procesos de armonización, por lo que podemos inferir que las personas de la comunidad trans* nos encontramos expuestas a una atención insuficiente, precaria, autosuministrada/autoadministrada y consecuentemente más riesgosa que el resto de la sociedad. Por lo que creemos que esta construcción (deconstrucción) puede ser de referencia para otras instituciones, que puedan promover el acceso, el tránsito y la

permanencia de la población. Todo ello indispensable para garantizar el derecho y generar procesos de salud integrales para todxs.

- **conclusiones:**

Al compartir esta experiencia pretendemos incentivar a otros efectores de salud a repensar, cuestionar y reflexionar acerca del posicionamiento desde donde se abordan los procesos de salud-enfermedad-atención y cuidados de la población.

El Centro Interdisciplinario de Salud Integral, como parte constitutiva de la Comunidad Montes de Oca, pretende ser un referente de acompañamiento en la defensa de los derechos de todas las personas garantizando desde el Estado el efectivo acceso y ejercicio de los mismos y es ahí donde busca transversalizar su posicionamiento para detectar y desactivar las prácticas cisheteronormadas institucionalizadas/ naturalizadas que obstaculizan el tránsito por el sistema de salud de las personas con identidades no hegemónicas para poder dar una respuesta integral de salud a todas las personas.

Pretendemos hacer una diferencia en relación con la exclusividad de los consultorios “especializados, amigables, inclusivos” y promover la atención y acompañamientos respetuosos en todos los servicios que se prestan desde la institución, intentando desarmar en este proceso las prácticas que continuamente obstaculizan y cercenan el acceso a la salud a las personas con identidades y corporalidades no hegemónicas.

Consideramos que es necesario promover prácticas de cuidados y respeto a todas las corporalidades, desarmar estereotipos binarios, capacitistas, cuerdistas, pesocentristas, racistas y adultocentristas que nos empujan a sentirnos incómodxs con nuestras particularidades, a sentir que para poder ser quienes somos tenemos que adaptar nuestros cuerpos a las exigencias de la sociedad.

Bibliografía:

-Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.

-Millet, An, "Cissexismo y Salud. Algunas ideas desde otro lado", puntos suspensivos ediciones, 2020.

-Vives, Florián (Comp), "Narrativas no binarias" Testimonios de identidades por fuera del binario heterocisexista y sus interseccionalidades. Puntos suspensivos ediciones, 2021.